



CONCÓN,

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2900,

04 NOV 2019

VISTOS:

- a. El Decreto N°2479 de fecha 01 octubre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública “CURSO REPOSTERÍA Y COCTELERÍA”, ID 2594-46-LE19.
- b. La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto “CURSO REPOSTERÍA Y COCTELERÍA”, ID 2594-46-LE19, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c. Se registran siete consultas a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-46-LE19, en el portal Mercado Publico, las cuales fueron respondidas en los plazos establecido
- d. Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de modificar la fecha de publicación de respuestas, la que modifica automáticamente la fecha de la adjudicación de la Propuesta Pública, de “CURSO REPOSTERÍA Y COCTELERÍA”, ID 2594-46-LE19, en consideración a que se ha requerido más tiempo para realizar la evaluación de las propuestas.

DECRETO

1. **POSTÉRGASE** la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, de la propuesta “CURSO REPOSTERÍA Y COCTELERÍA”, ID 2594-46-LE19, para el día 13 de noviembre de 2019, a las 18:05 hrs.
2. **PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

OSG/MLEG/EAO/LSV/lsv.

1. Secretaría Municipal.
2. DAF
3. Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3